

PARA CUANDO OCURRA

Honores fúnebres

En multitud de ocasiones hemos tenido intención de tratar del asunto que hoy nos va a ocupar; pero como lo que le da siempre actualidad es un acontecimiento triste, el respeto a la memoria del que se acababa de ir de entre los vivos, al que pudiera sospecharse que aludíamos, nos ató siempre la pluma.

Mas, no fué jamás nuestro ánimo, ni mucho menos lo es ahora, aludir a caso concreto ninguno, ni tampoco discutir méritos precisamente cuando pasó la hora de ello y sólo es la del recuerdo placido.

Nosotros queremos tratar el tema de los honores militares rendidos a los restos mortales de personas civiles, con cuantos respetos mereca todo lo hecho hasta hoy, y solamente hablamos para en adelante.

Los Gobiernos, con el mejor deseo sin duda; con el propósito de rendir el mayor tributo de consideración a ciertos altos personajes que han fallecido desde veinte y tantos años acá, y fundándose en los precedentes, que es una de las reglas más desarrregladas, y por eso le rendimos culto, vienen aconsejando al Rey la concesión de honores fúnebres de capitán general con mando en plaza, demasiado frecuentemente.

No reparan en que las cosas más solemnes pierden todo su brillo si se prodigan.

Es decir, esa clase de honores, que son los más altos que se pueden rendir, a fuerza de hacer uso de ellos dejarían de ser extraordinarios y llegaría el caso de ser necesario hacer una distinción, y no sería posible por caer de medios con qué hacerla.

Nos consta que entre los militares se opina como nos expresamos haciendo notar que ningún oficial lamenta la molestia que pueda producirle asistir a la formación o ir en comisión; pues al fin es un servicio que en general el día aquel sustituye a otro que habría de practicar; pero sí lamenta la molestia al soldado, que no es poca, puesto que le proporciona un día de ajeteo, de limpiezas y de varias horas en la posición de firmes, que para apreciarla hay que pensarla.

Esto, aunque parezca un poco trivial, no lo es tanto, porque encierra su importancia que las tropas presten un servicio cuya racionalidad sea discutible, aunque cada uno la discuta en su fuero interno.

Ha de cuidarse mucho la moral del soldado, y es indudable que algo padecerá con estas formaciones, porque en su mente rebajará el ideal de la jerarquía de capitán general cuando observe que abundan los hombres civiles que le son iguales.

También se puede hacer otra consideración, y es que no hay reciprocidad para con el Ejército, puesto que a sus miembros se les rinden los honores militares que les corresponden; pero no se les adicionan nunca otros de índole civil, eclesiástica, etc., aunque hayan valido mucho y prestado excelentes servicios a la nación. Ellos sí contribuyen a realizar los entierros de personajes civiles por la brillantez que llevan consigo las tropas.

Ya hemos dicho que esto arranca de la sumisión a los precedentes, y eso conduce generalmente a error, pues cuando el precedente no es recomendable, no se debe imitar para darle fuerza, sino al contrario, no seguirlo, para que no se olvide y sea sustituido por el buen precedente.

No somos tan exclusivistas que opinemos que no se deba hacer nunca, pero no se haga sino en ocasiones muy especiales y extraordinarias.

Es vulgar el concepto de que nadie da importancia a la salida del Sol, espectáculo el más hermoso de cuantos nos ofrece la naturaleza, porque es diario y nos hemos habituado a verlo. Pues así ocurrirá con estos honores si se continúa como hasta aquí.

La misma fastuosidad de la Corte española de gran gala, perdería sus encantos y suntuosidad, si en vez de no dejarse ver más que en la apertura del Parlamento ó en las bodas reales, la usaran nuestros reyes con frecuencia.

Se comprenden esos honores extraordinarios en los casos de Cánovas y de Canalejas, que murieron violenta y arteramente en el ejercicio del cargo de jefe del Gobierno y por ejercerlo; pero no en otros.



Soldados franceses que custodian un convoy de avituallamiento descansando en una villa del trayecto en el frente francés.

Así es que, puesto que no se pueda hablar de esto cuando fallece un hombre público, porque sería una impiedad, téngase presente lo que decimos ahora, y cuando se presente un caso, modifíquense los precedentes en el sentido de lo más lógico: que los honores de capitán general con mando en plaza, se reserven para eso: para capitán general que desjerzara ese mando.

Noticias militares

Los restos del cabo Noval.

SANTANDER, 19.—Ha fondeado en este puerto el vapor «Españoleto», que trae a bordo los restos del cabo Noval, para conducirlos a Gijón.

Cuando el buque atracó en el muelle, subieron a bordo una Comisión de jefes y oficiales de la guarnición, 30 soldados, mandados por un sargento y ocho cabos, que conducían una corona, que dedica a la memoria del cabo Noval el regimiento de infantería de Valencia.

Mañana será desembarcada la caja que contiene los restos del cabo Noval, para llevarla por ferrocarril a Gijón.

Revista militar.

MALAGA, 19.—El capitán general de Andalucía revisó la zona de reclutamiento, Comisión mixta, parque de Intendencia y regimiento de Borbón.

También visitó los cuarteles de la Trinidad.

Marruecos

Las fiestas de la Pascua musulmana.

El alto comisario de España en Tetuán telegrafía al ministerio de Estado que el día 17 terminaron las fiestas de la Pascua musulmana, que se han celebrado con la misma animación que tenían en tiempos anteriores a la ocupación de Tetuán.

Cerca de la playa, entre Dar Skirech y Río Martín, han establecido campamentos numerosas familias del territorio, entre ellas las de los moros más notables, acompañados de sus mujeres e hijos, restableciéndose así una costumbre tradicional que había quedado interrumpida en años anteriores por el estado de rebelión en que se hallaba aquel campo. Este hecho merece señalarse, porque es la prueba más evidente de la tranquilidad que reina actualmente en todo aquel territorio, y de que los tetuaníes, siempre bien enterados de cuanto sucede en las cabilas, y temerosos siempre de ser víctimas del pillaje de los cabileños, no tienen ahora queja alguna de la actitud de éstos.

NOTAS POLITICAS

El embajador yanqui.

Ayer se despidió del presidente del Consejo y del ministro de Estado el embajador de los Estados Unidos, que llegará a Nueva York dos días antes de la elección presidencial.

Los reformistas.

El jefe de los reformistas, D. Melquiades Alvarez, salió anoche para Gijón con objeto de tomar parte en un mitin de propaganda reformista que se celebrará en dicha ciudad.

Obvenciones de Aduanas.

Hoy remitirá dictamen acerca de este proyecto la Comisión de Presupuestos del Senado.

Las Clases pasivas.

Ayer informó en el Congreso, ante la Comisión dictaminadora del proyecto de Clases pasivas, el presidente de la Unión de funcionarios administrativos del Estado, Sr. Botegón.

El Rey en Madrid

Salida de San Sebastián.

SAN SEBASTIAN, 18.—En el segundo expreso de las nueve y media de la noche ha salido para Madrid el Rey, acompañado del conde de Grove y del marqués de Viana.

Le despidieron la Reina Cristina, todas las autoridades civiles y militares y enorme gentío, que tributó a Su Majestad una cariñosa despedida.

La llegada.

A las once de la mañana llegó Su Majestad a Madrid; en la estación le esperaban las personas de la Real familia, el Gobierno, gobernadores civil y militar y otras personalidades.

El Rey, después de saludar brevemente a los presentes montó en automóvil y marchó a Palacio.

Disposiciones oficiales

Circular.—En vista de la instancia que el Provicario general castrense remitió al Ministerio, promovida por el capellán segundo con destino en Lanceros del Principado, D. Maximino Paradesa, en súplica de que se rectifique en el «Anuario Militar» la efectividad de su empleo, se dispone que, hasta tanto que, por virtud del ascenso del capellán segundo número 79 del «Anuario Militar» del presente año, D. Benito Basol, desaparecieran las circunstancias que motivaron la instrucción del recurrente, se sustituya el actual enunciado de la casilla de «Antigüedad», por el de «Antigüedad de la asimilación» para los capellanes segundos comprendidos desde el principio de la escala hasta el núm. 79 inclusive, del «Anuario» del presente año, continuando, para los demás, en la misma forma en que figura actualmente.

Otra.—Se declara de servicio, provisionalmente, la cartuchería Mauser con bala de envuelta de latón, con la denominación de «Cartuchos para fusil Mauser de 7 milímetros, modelo 1893, con bala con envuelta de latón» y la abreviada de «Cart. F. Mauser B. L.»

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Choque de trenes

ZARAGOZA, 19.—Ayer los trenes rápidos de Barcelona y del Norte, números 101 y 102, chocaron entre las estaciones de Utebo y Casetas.

Resultó herido gravemente Miguel Cesto Fernández, de veintidós años, natural de Pamplona.

Un limpiabotas que venía sin billete desde Bañuel resultó también herido en la cabeza de alguna gravedad.

Y contusos el maquinista y fogonero del tren descendente, José Bofé y Nicolás Alonso, y el maquinista y fogonero del tren ascendente, José Serrano y José María Batañer naturales los cuatro de Lérida.

Una de las máquinas quedó empotrada en el suelo. La línea ha quedado interceptada.

El Juzgado de San Pablo, que entiende en el asunto, ha ordenado la detención del guardaaguja, Pedro Gracia, el cual ha declarado que se equivocó al hacer el cambio por no ver bien pues padece una afeción a la vista.

LAS REFORMAS MILITARES

Senado

Sesión del 18 de Octubre de 1916.

A las cuatro y cuarto ocupa la presidencia el marqués de Albuemas y abre la sesión.

En escaños y tribunas, la concurrencia es extraordinaria, como en días de gran solemnidad.

Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra.

Reformas militares.

Reanudada la sesión a las cinco y cuarto, toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, de la Guerra y de Marina.

Se reanuda el debate del dictamen sobre el proyecto de ley orgánica militar.

El ministro de Marina declara que está conforme con el proyecto de ley orgánica militar presentado por el Gobierno.

El Sr. Ugarte se congratula de la declaración del ministro de Marina.

Dice que se ha presentado un proyecto que ni el mismo ministro de la Guerra está conforme en todos sus puntos.

El presidente del Consejo: Es natural.

El Sr. Ugarte: No veo la naturalidad. Porque el ministro de la Guerra es el responsable, y aun cuando no se sabe quién es el padre de la criatura, es un proyecto del ministro de la Guerra.

El presidente del Consejo: Es un proyecto del Gobierno.

El Sr. Ugarte: Con más motivo es extraño que se haya llevado la discusión con la indiferencia que se ha llevado.

El presidente del Consejo: No por culpa del Gobierno.

El Sr. Ugarte: Me complace ver que su señoría ha recobrado la salud, por las energías que demuestra. Pero es lo cierto que no ha sido por culpa de las oposiciones, que han expuesto importantes observaciones al proyecto.

Insiste en que aun cuando se habla de la Junta de defensa del Reino y del Estado Mayor del Ejército, resulta que el responsable es el ministro de la Guerra, y era preferible que este ministro hubiera dicho con claridad:

—Aquí traigo un proyecto que no es mío, para que lo reforméis como tengáis por conveniente.

El presidente del Consejo: Entonces no se sentaría en el banco azul.

El Sr. Ugarte: Pues lo cierto es que el proyecto viene con todos esos ropajes de origen que desvanecen la procedencia del proyecto. Censura el que no lo haya estudiado la Comisión dictaminadora.

El ministro de la Guerra cree que el señor Ugarte no conoce su discurso de exposición, en el que dijo cómo envió las bases a la Junta de defensa del Reino, quien las devolvió con alguna modificación. Después se encargó de desarrollar esas bases el Estado Mayor Central, y después el proyecto fué sometido a la aprobación del Consejo de ministros.

El Sr. Ugarte: Pero ¿es de S. S.?

El ministro de la Guerra: Desde el momento en que le presento es del ministro la responsabilidad.

El ministro de la Guerra sigue diciendo que aun cuando se ha querido demostrar las diferencias entre el jefe del Estado Mayor Central y el ministro, declara que están identificados.

El Sr. Ugarte: Pues el general Weyler no es partidario de la supresión de los batallones de cazadores.

El ministro de la Guerra: Eso es una minucia que no está a la altura de S. S.

Sigue diciendo que no ha sido costumbre, ni cree es reglamentario, el que conteste el ministro de la Guerra, uno a uno, a todos los que intervengan en el debate; por eso se reservaba para hacer el resumen.

Pasa a contestar al Sr. Allendesalazar, del que dice llevó un espíritu de información al debate. Recuerda los ofrecimientos del Gobierno, que lee, para demostrar que nunca ofreció presentar proyecto de defensa del Reino, pues esos planes están en las actas secretas de los estudios que hace la Junta de defensa del Reino.

Asegura que el Gobierno ha traído sencillamente un proyecto de ley orgánica militar, no disfrazado con otros nombres ni artificios, y se concretaba de que en las discusiones de asuntos militares intervengan prestigiosos hombres civiles, porque así resulta contrastada la importancia de

estos problemas y se aporta una colaboración tan competente que garantiza el acierto.

Dedica elogios a la actuación del Gobierno conservador, y en especial del general conde de Serrallo, por la forma en que impulsó las industrias militares.

Recogiendo las manifestaciones del señor Sedó, dice que coinciden con la orientación dada por el Gobierno en el proyecto en cuanto a la necesidad de movilizar las industrias.

En cuanto a la intervención del general Ochando, dice que tan sólo hizo ligeras observaciones al proyecto; pero no lo ha combatido, como en realidad no ha sido combatido por los demás oradores.

Sin esa oposición no se podía pretender que la Comisión retirara el dictamen, como parece que se desea ó se murmura de modo extraparlamentario.

Contesta al arzobispo de Taragona declarando que no tiene inconveniente en acceder al deseo de dicho prelado de que se concedan iguales beneficios que a las demás clases del Ejército a los sargentos de la Guardia civil y de Carabineros.

Dice el Sr. Izquierdo Vélez que puede estar tranquilo si le asaltó el temor que pudiera creer de que le hubieran sonado de modo discordante las palabras vehementes del joven senador, capitán de Infantería, pues en el Senado no ve subordinados, sino compañeros en la investidura senatorial.

Además, S. S. ejerce su derecho examinando los problemas nacionales que se planteen en el Parlamento.

Su señoría se ha lanzado al ataque con vehemencia.

El Sr. Izquierdo: No he atacado a su señoría; he ejercitado el derecho de senador.

El ministro de la Guerra: Decía que su señoría, acordándose de que viste el uniforme de capitán de Infantería, ha mostrado en el ataque el brío de su profesión.

No comparte las ideas del Sr. Izquierdo, extrañándole que este oficial joven sea partidario de la escala cerrada. Y aun cuando el orador es partidario del ascenso por elección, acepta, por respeto al Estado Mayor Central, al ascenso por antigüedad.

Pero en cuanto a las recompensas en campaña, cree que el Sr. Izquierdo cambiará de modo de pensar el día que tenga la suerte, como militar, de hacer vida de campaña.

Enumera las vicisitudes de la vida de campaña, y cita casos en los que en el acto, si hubiera podido, habría recompensado a un oficial con el ascenso. En resumen: cree que en campaña todos los premios y todos los galardones son pocos para recompensar el acto heroico en servicio de la Patria.

Refiriéndose a lo dicho por el general conde de Serrallo, dice que reconoce las glorias de los batallones de cazadores; pero en cuanto a la supresión, es preciso aceptarla como ensayo, porque más es una modificación en unidades cuya misión está determinada en la lucha en las montañas abruptas.

Elogia los hermosos conceptos del discurso del Sr. Rahola; pero lo encuentra exageradamente pesimista en algunas afirmaciones.

Recuerda que antes de establecerse el servicio obligatorio, había luchas entre unas y otras opiniones. Ahora, al hablar de milicias, todavía sería mayor la lucha. Porque sería un ideal la instrucción militar rápida; pero, desgraciadamente, dado el grado de instrucción primaria, precisamente lo que hace falta es que sea de mayor tiempo el servicio en filas.

Además, y en esto también contesto al Sr. Maestre, no sólo debe tenerse en cuenta el factor hombre, pues en cuanto a los medios económicos es preciso tener en cuenta que con el aumento de hombres en el Ejército deben aumentar los fusiles, las municiones, los cañones, todos los demás elementos de que debe dotarse a esos soldados.

Mucho es alegraría de que, como dice el Sr. Maestre, no hubiera que amortizar el cuadro de oficialidad, porque no es problema fácil; pero cree que las plantillas calculadas por el Estado Mayor se ajustan a las necesidades.

Hace observar que los que se muestran partidarios de la selección son contrarios a la elección, a pesar de que es muy difícil la primera por consideraciones íntimas, como el dejar en situación precaria a un enfer-

mo, con familia, y en cambio la elección para ascender al que reúna especiales condiciones no ocasiona violencia.

No ve inconveniente en aceptar la indicación del Sr. Maestro en cuanto a sostener la Dirección de la Cría Caballar, y también declara que se oren secciones en el ministerio de la Guerra de municionamiento y de aviación y se consignan 18 millones para construir doscientos aeroplanos, dotados de todos los elementos.

Elogia lo dicho por el Sr. Garay, como discurso de erudición; pero cree que no acierta a explicar la misión del Estado Mayor, Cuerpo que al reorganizarse cumplirá su elevada misión al lado de los generales y de los jefes, porque no es sólo de oficinas. Pero declara que es una deficiencia de detalle la supresión en el proyecto de los diplomados y cree deben restablecerse.

No considera momento oportuno el actual para variar los programas y sistemas de enseñanza en las Academias militares.

Dedica cumplidos elogios al Sr. Salvador por sus discursos. En cuanto al primero, porque al contestar al Sr. Allendesalazar, recogió acertadamente las aspiraciones del Gobierno y de la Comisión, al invitar a los senadores a colaborar, exponiendo sus opiniones, y con referencia al discurso resumen, con esa visión del Sr. Salvador de lo que significará el dominio del aire en tiempos en que, perfeccionadas las naves aéreas, sea el más importante elemento de combate, tiempos que, a juicio del ministro, podrán llegar, pero están muy lejanos.

Como la mejor prueba del deseo de la Comisión y del Gobierno de recoger las aspiraciones expuestas, corrigiendo lo que debía corregirse, anuncia que será modificada la base óptima del dictamen, y termina diciendo que quiere que se apruebe el proyecto, como también lo quiere la Comisión; pero con la cooperación de las Cámaras, porque la aspiración del Gobierno es que sea una obra nacional.

Se suspende el debate, y leído el despacho ordinario y el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete.

Congreso.

Sesión del 18 de Octubre de 1916.

Empieza la sesión a las tres y cuarto y ocupa la presidencia el Sr. Villanueva.

Aprobada el acta y formulados algunos ruegos y preguntas se entra en la orden del día.

Monopolio de explosivos.

Continúa la discusión del proyecto de ley suprimiendo el monopolio de explosivos.

El Sr. Gascón y Martín contesta al señor La Cierva en nombre de la Comisión, haciendo una defensa calurosa del dictamen.

El Sr. Cierva rectifica, y manifiesta que de ayer a hoy ha concretado su pensamiento en una enmienda que ha presentado a la Mesa, en la que se pide que el precio máximo de los explosivos que necesita la industria nacional sea el de dos tercios del precio fijado en el contrato de monopolio que ahora termina.

Hace constar que no es partidario de que continúe el monopolio de explosivos; pero sí de que el Estado se reserve la intervención en esta industria.

Examinando las ganancias obtenidas por la Unión de explosivos, se verá que la reducción que proponemos de un tercio en los precios no lesionará los intereses de los fabricantes.

Se pueden, pues, aumentar las reservas del Tesoro y mejorar las condiciones de las industrias que emplean los explosivos, haciendo que bajen de precio.

Lo mismo que digo de explosivos, expondré luego de cerillas y de otras cosas, porque mis palabras obedecen a un criterio.

El Sr. Orbea habla para alusiones, felicitando al ministro por la orientación del proyecto.

El Sr. Ordóñez defiende el voto particular de la minoría conservadora de la Comisión de presupuestos.

El Sr. Delgado (D. Wenceslao) contesta en nombre de la Comisión.

Terminada la discusión de la totalidad se procede a la del articulado.

En el artículo primero defiende su voto particular el Sr. Montes Jovellar.

El Sr. Delgado (D. Wenceslao) dice que el espíritu del voto particular está contenido en una enmienda aceptada, y en su vista lo retira el Sr. Montes Jovellar.

El ministro de Hacienda: El Sr. La Cierva me ha expresado el deseo de que se deje para mañana la discusión de la enmienda.

El Sr. La Cierva: Si la Comisión la ha estudiado suficientemente, por mí que se discuta.

Acordado así, el Sr. La Cierva pasa a apoyar su enmienda, cuyo espíritu es completamente opuesto a la concesión de las facultades que pide el ministro.

El ministro de Hacienda dice que aceptar la enmienda del Sr. La Cierva, es tanto como renovar el monopolio.

El Sr. La Cierva dice que más le interesan los beneficios del país que su acierto personal, y que celebraría equivocarse, pero que cree que el proyecto no trae el abaratamiento de los productos.

Expone que la enmienda no supone la renovación del monopolio; lo que se pide es que el Estado no enajene del todo sus facultades en la reglamentación de la industria.

El ministro de Hacienda: El Gobierno no puede moverse más que dentro del contrato, que es la ley del monopolio, y a ella ha de amoldarse, sin que haya que hablar de energías ni iniciativas; en cuanto a tabacos y cerillas, el Gobierno está en muy distintas condiciones. Creo haber expresado con claridad las razones que impiden la aceptación de la enmienda.

En votación ordinaria se desecha la enmienda del Sr. La Cierva.

Se levanta la sesión.

Notas de la costa

CADIZ, 19.—Ayer llegó a este puerto un velero que trajo a tres tripulantes del vapor «Quévar», quienes manifiestan que dicho buque se fué a pique próximo a Cádiz, á consecuencia de un incendio.

El «Quévar» conducía 20 pasajeros y 12 tripulantes, todos los cuales, á excepción de los tres antedichos, se cree que hayan perecido.

El «Quévar» procedía de Tánger y navegaba con cargamento de virtutas.

CADIZ, 18.—Procedente del Plata ha llegado hoy, sin novedad, el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Reina Victoria».

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Escala de tierra.

Se dispone pase a la forzosa, por enfermo, al capitán de corbeta D. Antonio Gastón.

—Se concede el pase a la voluntaria al teniente de navío D. Manuel Moreno Quezada.

Excedencias.

Se concede el pase a esta escala al teniente de navío D. Ramón Bullón.

Licencias.

Se conceden tres meses, por enfermo, al teniente auditor de segunda clase D. Esteban Martínez Cabañas.

Recompensas.

Se concede cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, sin pensión, al teniente de navío D. Cristóbal González Aller.

Destinos.

Se destina para eventualidades del servicio, en el Apostadero de Cádiz, al capitán de fragata D. Eloy Montero.

Se nombra secretario del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de la Armada, al capitán de corbeta D. Ramón de la Fuente.

Se concede prórroga en el destino de ayudante de Marina, del Puerto de Santa María, al capitán de corbeta D. Carlos Luis Díez.

Diario de la guerra
Impresiones

Una noticia que no puede por menos que sernos agradable, es la que de Berlín nos llega por radiograma de Nauen. Limpia de todo comentario la hemos leído y sin comentario la damos: es de las que llevan el comentario en sí; pero no faltará un maese Reparos, gruñón y malicioso que le saque la punta.

Dice así el radiograma:

«La Prensa de los Estados Unidos publica una intervención del represen ante de la Associated Press en Berlín con el subsecretario de Estado alemán, Sr. Zimmermann, quien, hablando de las relaciones hispano-germanas, ha dicho que España se ha quejado recientemente del hundimiento de uno de sus buques, cargado de fruta, con destino a Inglaterra. Ha dicho el Sr. Zimmermann, entre otras cosas, que, conforme a la decisión inglesa que declara contrabando de guerra los viveres de toda clase, Alemania se ha visto obligada a proceder del mismo modo. Por consiguiente, los buques españoles cargados de fruta con destino a países enemigos de Alemania se deben considerar como de buena presa.

Pero en vista de que el Gobierno español ha puesto de manifiesto que la prosperidad del país, y particularmente de gran número de pequeños cultivadores de fruta, se perjudica con la interrupción de este comercio, Alemania, siempre dispuesta a probar la sinceridad de su amistad con España, ofreció dar libre paso a tales buques, á condición de que estén provistos de certificados especiales de los cónsules alemanes declarando que no llevan ninguna otra clase de contrabando.

A su vez, Alemania confía en que los aliados, accediendo a la correspondiente gestión del Gobierno español, dejarán pasar igual número de buques de fruta con destino a los mercados alemanes, en justa reciprocidad y en provecho del comercio fronterero español.

Esta nota tiene su complemento en esta:

«Un submarino alemán ha detenido a un buque español que llevaba carbón de Inglaterra a Francia. Antes de echarlo a pique indicó a la tripulación que se salvara, y en vista de que el barco español no llevaba botes de salvamento, le dejó seguir su ruta sin causarle daño.»

Si son ciertas ambas noticias, son muy significativas.

En el frente francés continúan éstos llevando la batuta directora del movimiento; la ofensiva aliada prosigue lenta y segura; la tenacidad alemana opone una resistencia titánica; verdaderamente, son dignos unos de otros estos soldados heroicos que saben escribir tan bellas páginas de sacrificio y amor a la Patria.

En Rusia los moscovitas han suspendido la ofensiva; en los frentes rumano, italiano y macedónico la situación general no ha cambiado.—Zeda.

Los partes oficiales

LONDRES, 18.—Hemos bombardeado ayer las posiciones enemigas cerca de Neuville Saint Waast, Wyschaette y Noroeste de Ipres.

Al Sur del Ancre hubo considerable actividad de artillería por ambas partes.

PARIS, 18.—Al Norte del Somme, los franceses han terminado la conquista del pueblo de Saily-Saillisel y han expulsado a los alemanes de las alturas situadas al Noroeste y Nordeste del pueblo.

Al Sur del Somme, los franceses, en un asalto, se han apoderado de toda la primera línea alemana en todo el frente, entre la Maisonnette y Biaches.

En estas dos operaciones, los franceses han apresado á 250 hombres, entre los cuales hay cinco oficiales, y han cogido varias ametralladoras.

Cañoneo de costumbre en el resto del frente.

PARIS, 18.—Parte oficial del Cuartel general ruso:

Hacia el litoral cañoneamos eficazmente el puerto de Tirebolu.

Entre Hoesat y Mamahatum nuestros cañones, en un brillante raid, dispersaron á una horda de kurdos y les causaron elevadas pérdidas.

BERLIN, 18.—La situación general en el frente rumano no ha cambiado.

Noticias de Marina

Exámenes.

En los de ingreso en la Escuela Naval Militar aprobaron Aritmética D. Rafael del Valle y del Valle, D. Jesús Fontán Lobé, D. Antonio de Amusatégui Rodríguez, don José del Río y Sáinz, D. Manuel de Aguilar-Tablada Tejón y D. Carlos de Aguilar-Tablada Tejón.

Aprobaron prácticas de Geometría don Manuel Espinosa Rodríguez, D. Ramón Rodríguez Lizón, D. Juan Antonio Garat y Rull, D. Agustín Marín Barranco, don Carlos Navarro Daguino y don Antonio Oliag y García.

Aprobaron prácticas de Algebra D. Jesús Fontán Lobé, D. Antonio de Amusatégui Rodríguez, D. José del Río y Sáinz y don Manuel Aguilar-Tablada Tejón.

Movimiento de buques.

Salió de Valencia el torpedero núm. 1. Salió de los caños de la Carraca el «Bazán».

Salió de Huelva el «Vasco».

Entró en Cartagena el torpedero núm. 8. Salió del dique de la Carraca el torpedero núm. 45.

Entró en Vinaroz el torpedero núm. 1. Fondó en Ayamonte el «Vasco».

Fondó en Algeiras el «Bazán».

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Carabineros.

Coronel: D. Jesús Astolfi, á excedente, en Sevilla.

Teniente coronel: D. Máximo Fernández Monzón, á excedente, afecto á la Dirección general.

Comandantes: D. Marcelino Pérez, á la Comandancia de Estepona; D. Mariano Adsuar, á la de Navarra; D. Idefonso Martínez, á los colegios del Cuerpo; D. Aurelio Rodríguez, á la Dirección general de Cría Caballar, y D. Enrique Aparici, á Comandancia de Lugo.

Capitanes: D. Fructuoso Olivares, á la de Alicante; D. Pascual Vives, á la cuarta Subinspección (Almería), de secretario; don Valentín Alonso, á la Comandancia de Tarragona; D. Elías Ramos, á la de Castellón, y D. Rafael Gual, á la de Cádiz.

Primeros tenientes: D. Felipe Díaz, á la de Navarra; D. Francisco Marzal, á la de Almería; D. Joaquín Porto, á la de Huelva; D. José Vivanos García, ascendido, de la de Salamanca á la misma; D. Juan Porta, á la de Pontevedra; D. José Piquer, á la de Estepona; D. Fermín Zayas, á la de Sevilla; D. José Peláez, á la de Cádiz, y don Angel Maturana á la de Málaga.

Segundos tenientes: D. Cesáreo Arcos, á la de Murcia; D. Manuel Ruiz, á la de Huesca; D. Benito Tesón, á la de Asturias; D. José Alonso, á la de Mallorca; D. Manuel Hernández, á la de Cádiz, y D. Liborio, Teniente, á la de Salamanca.

Oficinas militares.

Arquiveros terceros: D. Mariano Agrasar, á la capitania general de la octava región, y D. Agapito del Alamo, á la Subinspección y Gobierno militar de Tenerife.

Oficiales primeros: D. José Morales, al Consejo Supremo, y D. Ricardo Daura, ascendido, de la Capitania general de la octava región, á la misma.

Oficial segundo, D. Raimundo Romero, á la Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército.

Oficiales terceros: D. Gerardo Alarcón, de la Subinspección de la octava región á la misma; D. Gregorio Salcedo Benito, del Ministerio al mismo, cubriendo en comisión plaza de oficial segundo; D. José Cortacans, á la Comandancia militar de Artila, debiendo incorporarse con toda urgencia; D. Salvador Peláez, al Gobierno militar de Lérida; D. Antonio Martínez Rubio, al Depósito de la Guerra; D. Angel Fernández, ascendido, de la sección de Intervención de este Ministerio á la misma, y don Francisco García y Sánchez Vaguera, á la Capitania general de la primera región.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Recompensas.

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar, por servicios extraordinarios, al teniente coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Monje; á los coroneles D. Pedro Sanz de la Garza y D. Adolfo Machinandiarena; al subteniente D. Eduardo Gómez; al capitán de Infantería D. Verardo García Rey, y al segundo teniente don Aniceto Ramos.

Músicos mayores.

Se autoriza cambien entre sí de destino los músicos mayores D. Emilio Borrás con D. Emilio Gutiérrez, y D. Guillermo Fernández con D. Federico Cobo.

Sargentos.

Se dispone la baja en el Ejército de los sargentos de Infantería D. Jesús del Val y D. Isidoro Villegas, por habérseles concedido un destino civil.

Guardia civil.

Se traslada Real orden del ministerio de Gobernación por la que se concede á las fuerzas de la Guardia civil que presta servicio en Africa, los mismos derechos ó su ministro que los otorgados al Ejército.

Teatros

ROYALTY.—«JULIO CESAR»

Mañana tendrá lugar el estreno de la maravillosa película titulada «Julio César».

Su estreno promete ser un acontecimiento, pues su fotografía, interpretación y «mis en escenas» son verdaderamente irreprochables, tanto, que quizás en película alguna se ha presentado. Para dicha película el inteligente compositor D. Julio Duar ha arreglado una inspiradísima partitura, que interpretará la orquesta del teatro, notablemente reforzada. Completará el programa la película de grandioso éxito, interpretada por Lucille y el conde Hugo, titulada «Odio de Razas» (cuatro partes); la de gran risa «Niomedes Fiscal» (dos partes), y «La factura del sastre».

La Empresa ruega á los señores que tengan apartadas localidades se sirvan recogerlas en todo el día de hoy, pues de lo contrario se pondrán mañana á la venta.

CÓMICO

Hoy jueves, á las seis y media de la tarde, se verificará en este teatro el estreno del vodevil con música, en tres actos, original de Max Neal y Max Ferner y el maestro Ziehrer, adaptación de los señores Castillo y Badia, «Mies Cañamón», estrenado en la temporada anterior por esta compañía con extraordinario éxito, tanto por la gracia é interés del libro como por su preciosa partitura. Toman parte en la interpretación Loreto Prado, Enrique Chicote y resto de la compañía.

Por la noche, á las diez y media, segunda representación de «Miss Cañamón».

SUCESOS

Lesión casual.

Casualmente se cayó en la plaza de la Cebada Catalina Rubio Moreno, de sesenta y tres años, domiciliada en la Costanilla de San Andrés, núm. 18. Sufrió la grave fractura completa de la pierna izquierda.

Cuidad de los niños!

Con tintura de iodo que había á sus alcances se intoxicó, no gravemente, por fortuna, la niña de dos años Dolores García Cruz, que vive con sus padres en la calle de José Rincón, núm. 16.

—También en su domicilio, calle de Erasos, núm. 9, se produjo una herida puntante en la mejilla izquierda, con una varilla de paraguas, la niña de tres años María Cabo Mayor.

Accidente del trabajo.

En una fábrica de electricidad establecida en la calle de Ramírez de Prado se produjo durante su trabajo diversas contusiones y erosiones de importancia el mecánico Luis Linares González, de treinta y ocho años, habitante en la calle del Ancora, número 2.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las seis, El collar de estrellas.—A las nueve y tres cuartos, Marieta y Sangre gorda.

APOLO.—A las seis y cuarto, Serafin el platurero A las nueve y tres cuartos, Eva ó la niña de la fábrica.—A las once, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—A las seis y media, La alegre Diana.—A las diez y cuarto, La alegre Diana.

ESLAVA.—A las seis y media, El reino de Dios.—A las diez y cuarto ¡Adiós, juventud!

COMICO.—A las seis y media, Miss Cañamón.—A las diez y media, Miss Cañamón.

CINEMATÓGRAFOS

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Exito grandiosa de Lucille y el conde Hugo, con la emocionante película «Odio de razas». Otros éxitos: «La cara», y «Colegio ideal».

Mañana el más grande acontecimiento del año: primera representación de la grandiosa película en cuatro partes y un prólogo, titulada «Julio César».

Riquísima presentación fotográfica; adaptación musical experta. Más de 50.000 personas en escena.



Artillería de los aliados tomando posiciones en el frente de la Macedonia.

MA/ ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

COLISEO IMPERIAL (Oncopelón Jerónima).—A las cinco y media, películas. A las seis y media, El gran filón y El Paraiso. A las nueve y cuarto, películas. A las diez y cuarto, Mariana.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE. —Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas. Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. —Variedades muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES. —Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas, automóviles, bicicletas y tambores acuáticos, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

Precios muy económicos.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades.—Bailes nacionales y extranjeros.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA «Maravillas históricas de la ciencia, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero core.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakire.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El ouer po astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidiente de París.—Las brujas.—Proceda realzada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Sindicato de Publicidad IMPRENTA DE "EJERCITO Y ARMADA" S. BARBIERI, 8.—TELEFONO, 575 MADRID Impresos militares de todas clases a precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc. Se sirven por correo sobre pedido.

- «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. «Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. «A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta. «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. «Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas. «Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela; 2,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas. III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

Noticias generales Convocada por el ministro de la Gobernación se reunió anoche la Junta de represión de la mendicidad. Su presidente, el Sr. García Molinas, presentó la d. misión con carácter de irrevocable, siéndole admitida, y seguidamente los reunidos acordaron disolver la Junta y que el alcalde de Madrid se encargue de los asuntos que a ese organismo estaban encomendados, por ser de su competencia. El duque de Almodóvar del Valle, que se hallaba presente, expresó sus propósitos de llevar a efecto enérgica y rápidamente la desaparición de los mendigos en las calles. En la carrera de San Jerónimo, 38, segundo, domicilio del diplomático D. Luis

Universidad Libre DE EL ESCORIAL DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS Carreras de Abogado, Filosofía y Letras. Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

CINTURAS PARA CABALLERO Recomendadas como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: «AL PALACIO DE SEÑORAS». San Sebastián.

Muro Navarro, se ha cometido un robo de alhajas y objetos valorados en unas 30.000 pesetas. Los ladrones, aprovechando que el inquilino del piso estaba de veraneo, han verificado el robo en distintas veces, utilizando, sin duda, una llave falsa. No se sospecha quiénes hayan sido los autores del delito. VALENCIA, 19.—A las tres de la tarde ha fallecido, a consecuencia de un ataque de asma, el ilustre pintor Ignacio Pinazo, a quien se concedió en la última Exposición medalla de oro.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa SERVICIOS OFICIALES correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

DE CARABINEROS Anotación. Se concede anotación en el registro correspondiente, para su ingreso en el colegio de Educandos, a los jóvenes Sebastián Muñoz y Gabriel Bertomen. Concesiones. Se accede a lo solicitado por los carabineros de las Comandancias de Estepona, Huesca, Murcia y Salamanca Carlos Morales Durán, Joaquín Otal Vinné, Tomás Belchi Martos y Claudio Tabares Ripado.

-- Apartado, 436 --

LA BOLSA COTIZACIONES DE AYER: FONDOS PUBLICOS PRECIO: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR Fin corriente, 74 70 Idem próximo, 00 00 AL CONTADO Serie F de 25.000 ptas. nomis, 74 85 D de 25.000 » » 00 00 D de 12.500 » » 75 00 C de 5.000 » » 76 45 B de 2.500 » » 76 60 A de 500 » » 76 20 G y H de 100 y 120 » » 76 30 En diferentes series, 76 15 4 POR 100 AMORTIZABLE Serie F de 50.000 ptas. nomis, 91 20 D de 25.000 » » 00 00 C de 5.000 » » 00 00 B de 2.500 » » 00 00 A de 500 » » 91 20 En diferentes series, 00 00 5 POR 100 AMORTIZABLE Serie F de 50.000 ptas. nomis, 00 00 D de 25.000 » » 97 30 D de 12.500 » » 00 00 C de 5.000 » » 97 75 B de 2.000 » » 97 50 A de 500 » » 98 00 En diferentes series, 00 00 BANCOS Y SOCIEDADES Cédulas hipotecarias al 4 por 100, 00 00 Acciones del Banco de España, 450 00 Compañía Arrend. de Tabaco, 285 00 Unión de Explosivos, 000 00 Ibérica de propiedades mineras, 000 00 Oblig. Valladolid Ariza, s. A., 000 00 Idem MZA 4 por 100, 849 00 Idem Ferrocarril Norte España, 850 00 Banco Hispano-Americano, 185 00 Acciones azucareras preferentes, 69 75 Idem ordinarias, 00 00 Obligaciones de Idem, 00 00 Banco Español del Río de la Plata, 260 00 Mexicano, 00 00 Sociedad Española de Construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca), 00 00 AYUNTAMIENTO DE MADRID Obligaciones de 250 pesetas, 00 00 Idem de Erlanger y C.ª, 00 00 Idem por resultados, 00 00 Idem por explotaciones interiores, 00 00 Idem id. en el ensanche, 00 00 Deuda de Conversión y Otras municipales al 4 1/2 por 100, 00 00 CAMBIOS París a la vista, 84 90 Londres a la vista, 28 57 «SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barbieri, 8.—Madrid

Movimiento de personal VIGILANCIA Traslados.—Inspectores de tercera: D. Agapito Marín, de Baleares a Barcelona, y D. Buenaventura Sánchez, de Barcelona a Baleares. Agentes: D. Tomás Armiñán, de Madrid a Barcelona; D. Fernando González y D. Fernando Giorno, de Barcelona a Madrid.—El Aspirante D. Manuel Hernández ha cesado en Badajoz. Vigilantes primeros: D. Ignacio Ahumada, de Almería a Sevilla, y D. Domingo Fernández, de Sevilla a Almería.—Segundos: D. Manuel de Castro, de Valladolid a Medina; D. Teodoro Brandariz, de Medina a Valladolid; D. Antonio Corredora, de Cádiz a Badajoz; D. Rafael Piqueras, de Zaragoza a Navarra; D. Norberto Gutiérrez, de Venta de Baños a Palencia; D. Mariano Guadilla, de Palencia a Venta de Baños; D. Emilio Muñoz, de Linares a Jaén; D. Miguel San Martín, de Jaén a Linares; D. José Lasso, de Valladolid a León, y D. Antonio Rodríguez, de Cádiz a Toledo. Ordenanza segundo: D. Ricardo Lumbeas, a Barcelona. Cesantías.—Por edad, inspectores de tercera: D. Calisto Sanz, Salamanca, y D. Juan Vides, Soria.—Por expediente: Agente D. Guillermo Vallés Medina, Girona, y aspirante D. C. Simiro Calderón, Barcelona.—Por edad: ordenanzas D. Francisco Holgado, Madrid, y don Miguel García Paniago, Barcelona. Se ha concedido la excedencia por un año al agente D. Teófilo Pérez Maurrubia, al vigilante primero don Indalecio García Holgado, y al segundo D. Alfredo Armiñán Vázquez. Se ha denegado el reingreso a los vigilantes primeros D. Miguel Fuertes, Canarias, y D. José Martínez, Valencia. Ha sido jubilado el inspector de segunda D. Angel Español, que prestó servicio en Barcelona. Fueron propuestos para una recompensa el inspector de tercera D. León González y el agente D. Timoteo Escrivano. SEGURIDAD Traslados.—Capitán D. R. Esal Salgado, de Madrid a Sevilla. Guardias segundos: D. Angel Banco y D. Antonio Díaz Santos, de Vizcaya a Valencia; D. Ceferino Fortes, de Sevilla a Canarias; D. Salvador Mateo, de Málaga a Las Palmas; D. Faustino Barrera López, de Cádiz a Sevilla, y D. José Ayalagas, de Oviedo a Sevilla. Nombramientos.—Tenientes: En Alicante, D. Salustiano Jiménez, y en Valencia, D. Francisco López Alguacil. Guardias segundos: D. Cayetano Moral, Huelva; D. Ambrosio Gil, Santander; D. Jerónimo Hidalgo, D. Pedro Portera, Oviedo; D. Mariano Barón, Ba-

celona; D. Eustaquio García y D. Eloy Uceda, Vizcaya; D. Ignacio Merchante, Coruña, y D. José Ortiz Rodríguez, Sevilla. Excedencias.—Guardias segundos: En Málaga, don Emilio Rodríguez Marfil; en Huelva, D. José Vicente Pichardo; en Madrid, D. Felipe Fernández y D. Isidro Barrios. Se ha denegado el reingreso que tenían solicitado, a 26 guardias segundos. Cesas, por faltas, el guardia segundo, en Gijón, don José Borda Marcos, y por edad, el de igual clase don José García. Ha sido denegada la concesión de excedencia al capitán D. Celestino Caldeiro y a los tenientes D. Rafael Bautista González, D. Rogelio Castedo y D. Luis Biaggi Alcazar, de la plantilla de Sevilla. Se ha concedido la jubilación al sargento D. Eustaquio Adrián. Las Palmas La policía gubernativa, atropellada por la Guardia municipal.—Pasividad del delegado del Gobierno.—¿Cuál es la jurisdicción de los urbanos en la capital de Gran Canaria? La excrebante hazaña que, con motivo del robo, realizó en el Pinar de Gáldar un titulado médico alemán, cuya víctima fué el indiano D. José Navarro, ha dado margen al jefe de la Guardia municipal de Las Palmas, don Diego Mesa, para recrudescer intrusiones ominosas casi relegadas al olvido. El Sr. Mesa siempre ha mostrado especial interés en poner en solfa a la policía gubernativa, porque su pertenencia y el apoyo incondicional de quienes debieran ponerlo a raya, cuando se extralimita en sus funciones detectivescas, le han hecho creer que su actuación es valiosísima y no repara en atropellar a los que debiera respetar como superiores jerárquicos y ponerse a sus órdenes. Creí-mos firmemente, al escribir el año próximo pasado una crónica en que nos ocupábamos de un hecho análogo al que motiva estas líneas, que el Sr. Mesa, movido por el interés de prestar eficaz ayuda a la autoridad gubernativa, solía, inconscientemente, rebasar la línea que sus atribuciones le tienen trazada, pero el hecho que nos ocupa y las varias denuncias que tiene en el juzgado de Vegueta por detenciones ilegales, nos obligan a variar de parecer y a llamar la atención de los señores Ruiz Jiménez, general La Barrera y de todo el que ejerce autoridad en las islas Canarias. Es llegado el momento de deslindar las atribuciones de los municipales para que no se inmiscuyan en servi-

cios a u que tan solo deben actuar de auxiliares, porque el absolver las atribuciones gubernativas puede acarrear males sin cuento, aparte de que ningún funcionario digno y laborioso de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad es capaz de sobrellevar con calma tal vejamen, que al que más debe molestar es al delegado del Gobierno. Si la autoridad civil de Gran Canaria se cruza de brazos en cuestiones de tan técnico cariz, apañados están los funcionarios de Vigilancia que prestan allí servicio. No, no es posible que el Sr. Luengo se limite a trasladar el parte que, según leemos en la revista «La Cereza», ha extendido el probo y hábil jefe de Vigilancia del Puerto de la Luz, D. Enrique Verdú García. Es preciso, indispensable bajo todos los aspectos, que se haga luz en este trascendental asunto y proceder radicalmente. Si sus subordinados ahí no cumplen con su obligación, deber de usted es pedir que se les forme expediente y el relevo inmediato; jamás consentir que teniendo funcionarios a sus inmediatas órdenes, ejerzan de policía gubernativa inspectores urbanos y sus adláteres, que ni la más rudimentaria idea tienen de lo que es la actual policía en su carácter técnico ni como pesquistas. Con esa tolerancia inalficable se están sentando precedentes nada halagadores, y no sería de extrañar, caso de que no se ponga freno al desmedido afán de apropiarse la Guardia municipal servicios que no la competen, que al ser destinado con el carácter de jefe a Las Palmas algún funcionario de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, renuncien generosamente al empleo que en buena lid alcanzaron. Si los hechos son tal como los relata el Sr. Verdú, aplaudimos su entereza y enérgica protesta, que debiera haberla iniciado tiempo ha el jefe de Vigilancia de Las Palmas, D. Angel García López Silva, el cual, por su carácter apacible y previendo el gran poder de los caciques, aunque rabie, fije adaptarse más a esta clase de transigencias; sea como fuere, lo que jamás debe tolerarse es que la autoridad municipal pague la labor de la gubernativa, absorbiendo sus funciones y las de la Guardia civil, pues incluso es designada para la conducción de criminales y sospechosos a otras poblaciones en que tales guardias no representan nada ni a nadie. El señor Verdú, por su investidura y por su modo de ser, no se allana a representar un sainete que entienda perjudica a la institución a que pertenece; su proceder

obtentará, a no dudar, en justicia, una franca sanción y la gratitud de sus compañeros. He aquí algunos párrafos del mencionado parte, para que puedan los lectores formar concepto de lo ocurrido: «Designado para proceder a la detención de un súbdito alemán llamado Máximo, hechas las oportunas averiguaciones, adquirí la convicción de que el citado Máximo se encontraba en la casa sita en la carretera del Puerto de la Luz, frente al Hotel Santa Catalina, en la que habitaban varios alemanes. Como quiera ser que estos individuos se encontraban en la cama cuando el que suscribe penetró en la casa, y al requerirles para que nos siguieran tuve que esperar a que se vistieran, y estando en esto penetraron en la repetida casa los inspectores de la Guardia municipal D. Diego Mesa, D. Manuel del Río, un sargento, dos cabos y diez ó doce guardias; en el momento de entrar y al ver al que suscribe y a los vigilantes que me acompañaban, el Sr. del Río y un guardia se volvieron un poco para atrás manifestando en alta voz: «Ya están aquí los de Vigilancia». No obstante esto, entró en la habitación en que nos encontrábamos, el inspector don Diego Mesa, seguido de todos los guardias que le acompañaban, arrollando al vigilante Sr. Martínez, que estaba a la puerta de la habitación con objeto de evitar la fuga del alemán que se iba a detener, y haciendo caso omiso de mi presencia y vigilantes que me acompañaban, se echaron los guardias sobre el individuo que me había franqueado la entrada y la mujer que me había abierto la puerta; el que suscribe, y dirigiéndose al inspector Sr. Mesa, le hizo observar que se encontraba allí practicando un servicio por conducto del señor gobernador civil, del señor delegado del Gobierno y del señor juez de instrucción de Guis, contestándome que eso se lo contara al juez, que él también llevaba orden del juez, y al requerirle que la presentara, manifestó que no la llevaba. Visto el proceder arrollador por el número de guardias que le acompañaban, la forma de que procedieron y la actitud provocativa en que se encontraba el Sr. Mesa y guardias que le acompañaban, el que suscribe y vigilantes que me acompañaban se retiraron, dejándolos a ellos con los detenidos, con objeto de que dada la violenta situación en que me encontraba y que hubiera podido dar lugar a cosas muy graves que hubiera sido el desdoro del Cuerpo a que pertenezco y una enorme alarma en la población.»

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID - CASA EN BARCELONA
SALÓN DEL PRADO NÚM. 6 - CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 8.104

TEJADOS BARATOS.

PLACAS VULCANIZADAS NO COMPLETAMENTE IMPERMEABLES
Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres caseríos, tejavanos, medianiles y terrazas.
FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
Tamaño, 375-350 mms.
GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES:
Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!
Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial
Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.
VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

F. DE AZQUETA HUELVA-MELILLA

Artículos para la industria.
Minas y Ferrocarriles
Efectos navales.

Aceites minerales, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la *Tirocina*, elemento *diador del Yodo*.
Formado una combinación **ESTABLE Y DEFINIDA** (Comunicación del Prof. BERNARDINI a la Academia de Ciencias, 1911) (tesis a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOLLAND, 1909) (Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCHET, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE
Laboratorio de **MAURICE ROBIN**, líder de las combinaciones Metabólicas
15-15, Rue de Poissy, PARIS (VI).

NUCLEATOL ROBIN

GRANULADO
(Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)

**RAQUITISMO - CAQUEXIA - LINFATISMO
BRONQUITIS CRÓNICA - CONVALENCIA
ESCROFULAS - DEBILIDAD - NEURASTENIA, etc.**

DOSES: 4 ó 6 cucharadas-medidas para adultos en las 24 horas, y 2 ó 4 para niños y niños.
Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París. - Importación: BASCANS Y SALINAS, 111, Claris, Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Arguino, Mazagán (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Lushaca, Iorria y Gutarriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-More) y LISBOA (Trataria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniac. Sulfato de sosa. Glicerinas. Ácido nítrico. Ácido sulfúrico corriente. Ácido sulfúrico anhidro. Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS
para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.
NOTA IMPORTANTE.—Fidase a la Sociedad la Guía práctica para analizar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Las gestiones deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRAFICA, GININGO

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT
Peptona adaptada por el Instituto Pasteur

**FORTIFICANTE
RECONSTITUYENTE**

Especialmente **RECOMENDADO** A LOS
CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL, DOCE MILLONES DE PÉSETAS EFECTIVA
COMPLETAMENTE DESMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Alcalá, 41.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

Una fábrica de algaratas para el Ejército.

Silvestre Segarra é Hijo.

VALL DE UYO (provincia de Castellón)

Medidas especiales para regar los arrozales y cultivos.
Cantidades grandes para España, Cuba y los Antillas.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ESTRIGNARSITOL INYECTABLE ROBIN

Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso

MEDICACION NUCLEO-ARSENIO-ESTRIGNO-POSFATADA
Nucleofosfato de Sosa Methylarsinado | Methylarsinado de Sosa, 0,02 por ampolla de 2 cms.
Methylarsinado de Estrignol de 0,001 por ampolla de 4 cms.

DOSES: Una inyección de 1 ó 2 cms, según los casos, en las 24 horas.

**AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA-DIABÉTICA
POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRÍTICA
CONVALENCIAS LARGAS Y DIFÍCILES, etc.**

VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS. — AL DETALL: Principales Farmacias.



CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

**FURÚNCULOS,
PSORIASIS,
HERPES,
ECZEMA,
URTICARIA,
ACNE, etc.**

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
De venta en las principales farmacias



NUCLEARSITOL ROBIN

MEDICACION NUCLEOPOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa methylarsinado)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCROFULAS
TUBERCULOSIS
FIEBRES PALUDOSAS

INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.

DOSES: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día a las dos principales comidas, lo que hace 0,04 ó 0,06 centigramos de methylarsinato sódico por día.

DOSES: 1 ó 2 cms inyecciones según los casos en las 24 horas.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París. - Importación: BASCANS Y SALINAS, 111, Claris, Barcelona.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884

No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes, no restringe nunca
Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
DISTRIBUIDORES: BASCANS Y SALINAS, 111, Claris, BARCELONA

Siroline "ROCHE"

es el regenerador de los pulmones cura radicalmente

Catarros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Asma, Tuberculosis.

